



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 11 de agosto de 2010, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado:

CONTRATACIÓN 08/2010.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO CÍVICO DE LA MATANZA”. P.I.P.

...///...

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de “Adecuación y Reforma del Centro Cívico de La Matanza” a la mercantil PAMIES GIL, S.L., C.I.F. B-54324710. por importe total de **77.398,30 €**, IVA incluido, esto es, 66.722,67 € más 10,675,63 € correspondientes al IVA y una cantidad de 1.148,00 € para mejoras.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la mercantil PAMIES GIL, S.L., C.I.F. B-54324710, con domicilio en c/ Mtro. Basilio Pardo Segura, 28 L-2 de Albufera (Alicante).

CUARTO.- Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación definitiva en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Sanidad, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para las obras de **“ADECUACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO CÍVICO DE LA PEDANÍA ORIOLANALA MATANZA” (PLAN PIP) (8/2010)**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 12 de agosto de 2010.

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Fdo. : *Angeles Ruiz Cañizares*